

XI ESCUELA DE VERANO

Avilés, 28-30 de junio de 2006

LOS MÉDICOS DE FAMILIA ALERTAN DE LOS FÁRMACOS MÁS PELIGROSOS A LA HORA DE CONDUCIR

- **Los profesionales de Atención Primaria aprovechan estas jornadas para recordar a los conductores los riesgos asociados a determinados medicamentos y a su combinación con el alcohol**
- **El 38% de los conductores de entre 55 y 64 años consume algún medicamento**
- **Se estima que en España el 10% de los fallecidos o heridos por accidente de tráfico había consumido alguna sustancia con efectos psicoactivos**
- **La semFYC incluye en su página web (www.semfy.com) consejos sobre el riesgo de la conducción e información sobre los fármacos que representan un mayor riesgo para esta actividad**

Avilés, 29 de junio de 2006.- Los accidentes de tráfico representan en la actualidad uno de los principales problemas de Salud Pública y se sabe que en un 10% de los casos los fallecidos o heridos habían consumido algún medicamento con efecto psicoactivo. En España, un 30% de los conductores españoles toma regularmente algún fármaco. Los médicos de familia aprovechan el marco de la **XI Escuela de Verano**, organizada por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) y que se celebra estos días en Avilés, para recordar a los conductores los riesgos asociados a determinados medicamentos y advertirles de que el consumo de fármacos puede alterar sus capacidades físicas y psíquicas a la hora de conducir.

La asociación de medicamentos con alcohol y drogas es particularmente peligrosa de cara a una conducción de vehículos segura. Según un estudio de la Dirección General de Tráfico (DGT) y la Universidad de Valladolid, entre la población española que conduce es frecuente el consumo de medicamentos, aumentando esta práctica con la edad; entre los 25 y 34 años el 16% de los conductores consume algún medicamento; cifra que se incrementa hasta el 38% en el grupo de entre 55 y 64 años y que alcanza un 55% en los mayores de 64 años. Teniendo en cuenta estas cifras, los expertos insisten en que no se debe ingerir nunca alcohol cuando se está tomando medicación, ya que la mezcla potencia los efectos adversos para la conducción.

Los accidentes de tráfico se sitúan en el quinto lugar entre las principales causas de muerte, tras las enfermedades del aparato circulatorio, los tumores, las infecciones respiratorias y los trastornos digestivos. Más del 50% de los fallecidos por accidente de tráfico tienen entre 15 y 44 años y casi el 80% de las muertes se producen antes de los 65 años de edad. Ante estos datos y teniendo en cuenta las operaciones salida y retorno previstas para el comienzo el próximo día 1 de julio de las vacaciones de verano, la semFYC, que representa a más de 19.000 profesionales de Atención Primaria, ha decidido poner a disposición de la población, tanto a través de su página web (www.semfyces) como de las propias consultas, una serie de recomendaciones sobre los riesgos de la conducción.

Según el **doctor Carlos Martín**, médico de familia y experto en prevención de accidentes de tráfico, “entre los factores de riesgo, el factor humano tiene una responsabilidad indiscutible como causa principal de más de las tres cuartas partes de los accidentes. De hecho, conducir en estado de intoxicación por alcohol o drogas y no utilizar los dispositivos de seguridad constituyen dos de los factores de riesgo más importantes para las lesiones por accidentes de tráfico”.

Tradicionalmente, la actividad médica ha centrado sus esfuerzos en la labor asistencial al accidentado y a la rehabilitación de las lesiones y ha sido muy escasa o prácticamente nula su participación en las actividades preventivas. Para la **doctora Carmen Moliner**, vicepresidenta de la semFYC, “el profesional sanitario, sobre todo el que desarrolla su labor en Atención Primaria, se encuentra en una situación privilegiada para potenciar la prevención de estos accidentes. Los médicos de familia estamos en condiciones de intervenir sobre conductas de riesgo como el consumo de alcohol y drogas; la correcta utilización de medicamentos; el empleo de dispositivos de seguridad; la capacidad para detectar la patología asociada y la posibilidad de colaborar en programas comunitarios de educación vial”.

Medicamentos y conducción

En España, se estima que prácticamente uno de cada 10 fallecidos o heridos por accidentes de tráfico habían consumido alguna sustancia psicoactiva. Según los diversos estudios, entre un 40 y 50% de la población consume algún tipo de medicamento y casi un 30% de los conductores españoles toman regularmente fármacos.

Entre los medicamentos que implican un mayor riesgo en la conducción están los siguientes:

Grupos terapéuticos que tienen una influencia negativa sobre la conducción

Neurolépticos o antipsicóticos, *empleados para el tratamiento de las enfermedades mentales como la esquizofrenia y la psicosis*

Ansiolíticos, sedantes y hipnóticos, *para el tratamiento de la ansiedad, el estrés*

y el insomnio

Antidepresivos tricíclicos o afines

Litio

Analgésicos, para el tratamiento del dolor

Narcóticos

No narcóticos

Antimigrañosos, para el tratamiento de la jaqueca y el dolor de cabeza

Anestésicos

Antiepilépticos

Relajantes musculares, de uso muy común para el tratamiento de las contracturas musculares o dolores como el lumbago y la ciática

Antiparkinsonianos

Antihistamínicos H₁, de uso muy frecuente en estas épocas del año pues son esenciales en el tratamiento de los síntomas de la alergia y producen sueño

Anticolinérgicos

El doctor **Carlos Martín** subraya que es preciso que los consumidores habituales de fármacos o personas con enfermedades o trastornos que pueden mermar su capacidad de conducción tengan constancia de que no deben conducir si entre los medicamentos los hay que alteran la capacidad de conducir. Deben igualmente revisar de forma periódica su vista y sus oídos y no conducir si su estado de salud no lo hace aconsejable. “No sólo los fármacos activos sobre el sistema nervioso central pueden ejercer efectos sobre la conducción” advierte el **doctor Martín**, “la modificación de otras funciones biológicas, como las alteraciones cardiovasculares o metabólicas, también puede repercutir en la habilidad para conducir. Asimismo, la polimedicación es un factor a tener en cuenta dada la interacción entre los distintos fármacos”.

Otros factores de riesgo

El consumo de alcohol es probablemente el factor de riesgo más importante en los accidentes de tráfico. Se estima que el 40% de los fallecimientos por accidentes de tráfico en España están relacionados con el consumo de alcohol. Por diversas circunstancias (conductores inexpertos, consumo elevado durante el fin de semana, conducta desinhibida, etc), los jóvenes son particularmente vulnerables a sufrir un accidente de tráfico.

Por otra parte, en mujeres embarazadas, en particular, y en personas que tienen a su cuidado niños entre 0 y 14 años de edad, en general, los médicos de familia recomiendan la utilización de dispositivos de seguridad (sillitas, cinturón de seguridad, etc) en función de la edad y el peso del niño. Numerosos estudios han demostrado la efectividad de estos elementos de protección. “Nuestra labor”, concluye la **doctora Moliner**, “es recordar la importancia de utilizar estos elementos de seguridad para cualquier trayecto, sea corto o largo, con el fin de disminuir o evitar la gravedad de las lesiones en caso de accidente. Es muy importante que los padres entiendan que este tipo de acciones son un modelo a seguir para sus hijos”.

***Para más información, Gabinete de Prensa semFYC
(Mónica Llorente / Luis Pardo: 91.787.03.00)**